



NIT 900.880.845-3

CONCESION
Rumichaca 9
Pasto 9



GS 637-17

San Juan de Pasto, 12 de diciembre de 2017

Señores:

JUNTA DE ACCION COMUNAL PILCUAN LA RECTA

Cel: 317 499 6103

Pilcuan La Recta

Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 de septiembre de 2015**

Asunto: **Respuesta solicitud con radicado N° GSAU1745-17, asunto: Solicitud premios celebración día de la familia**

Cordial Saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. agradecemos la invitación a participar en la celebración de la navidad, reconocemos la importancia de estos espacios para la integración de la comunidad, sin embargo, en atención y respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que en este momento nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concentrar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Esperamos poder articularnos en un futuro con ustedes para el desarrollo de actividades comunitarias.

Agradecemos su amable atención y comprensión.

Cordialmente,

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur

Anexos: N/A

Proyectó: E. De La Portilla

Revisó: P. Orozco

Manu Orozco
27234923
14/12/2017
13:50 PM



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

wa.uniondelsur

Unión del Sur

Calle 99 No. 14-49 - Edificio LAR piso 4 - Bogotá
Carrera 30 A - L2A-24 - Barrio San Ignacio
Contacto: (+57) 27362584 - Pasto - Nariño - Colombia